(PSOHDGR MXELODGR 1RPEUH GHO (PSOHDGR)HFKD GH QDFLPLHQWR WHOpIR

'LUHFFLyQ GH OD FDVD

TEEBC - Galena Park ISD F021842

%HQHILFLDULR ,UUHYRFDEOH ... Sí

1RWD Si selecciona beneýciario irrevocable, no podr§ cambiar el beneýciario sin el consentimiento del beneýciario irrevocable. Un beneýciario irrevocable tiene derechos adquiridos en relaci·n con los beneýcios procedentes del contrato, por lo que el titular del contrato no puede ejercer ciertos derechos sin el permiso del beneýciario irrevocable.

'(),1,&,21(6 < '(&/5&,21(6

%HQHILFLDULR 3ULPDULR es la persona o personas que recibir§n los beneficios en caso de fallecimiento del ase ingresos se dividir§n en partes iguales si se nombran m¼ltiples beneficiarios primarios, a menos que se indique lo contrario. Si se indican porcentajes, el total de la combinaci·n debe ser igual al 100%.

%HQHILFLDULR &RQWLQJHQWH es la persona o personas que recibir§n los beneficios si el beneficiario primario no es " ‘ ώ T m designaci·n de beneýciarios.

'(6,*1$&,Ï1 '(%(1(),&,$5,26 3$5$ 72'26 /26 %(1(),&,26 '(6(*852 ('(0Ï3,/(6 '26 -8%,/$'26

Beneficiario 3rimario	Fecha de 1acimiento	Relación	N.Ü del Seguro Social	Dirección	%
Beneficiario &ontingente	Fecha de 1acimiento	Relación	N.Ü del Seguro Social	Dirección	%

$'9(57(1&,$ Cualquier persona que, a sabiendas y con la intenci·n de defraudar a una compa¶²a de seguros u otra persona, presente una solicitud de seguro o declaraci·n de reclamaci·n que contenga informaci·n sustancialmente falsa o que oculte, con el prop·sito de inducir a error, la informaci·n relativa a un hecho sustancial relativo al mismo, comete un acto de fraude de seguros,

)LUPD GHO (PSOHDGR -XELODGR)HFKD

1RWD LPSRUWDQWH SDUD ORV HPSOHDGRV FDVDGRV Si usted vive en un estado/territorio dor de propiedad comunitaria, deber§ obtener la ýrma de su c·nyuge si usted no lo designar§ como beneýciario primario. Los estados/territorios con r®gimen de propiedad comunitaria incluyen: AZ, CA, GU, ID, LA, NM, NV, PR, TX, WA y WI. El pago de beneýcios puede retrasarse o impugnarse a menos que su c·nyuge consienta en renunciar a sus derechos a recibir los beneýcios que le correspondan en virtud de su participaci·n en la propiedad comunitaria. M§s abajo se incluye un çConsentimiento conyugal para los estados con r®gimen de propiedad comunitariaè para que lo firme su c·nyuge. %/8(&5266 $1' %/8(6+,(/' 2) 7(;$6 5(63216$%/(325 '$f26 '(5,9$'26 '(&8$/48,(5 '(02675$'26 1 (/3$*2 '(%(1(),&,26 6, 867(' '(&,'(12 2%7(1(5 /$),50$ 68 &Ï1<8*(&RQVHQWLPLHQWR FRQ\XJDO SDUD ORV HVWDGRV WHUULWRULRV Por la presente presto mi consentimiento al beneficiario primario designado por mi c·nyuge. Este consentimiento sustituye cualquier consentimiento conyugal previo que pueda haber dado en virtud de este plan.

)LUPD GHO &yQ\XJH)HFKD (O (PSOHDGR QR WLHQH Fy

R I X6053 B V S B % & % 6 7 ;